



REMATES FERIA OSORNO S.p.A.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Nro. 18.118 informa que en el mes de **ABRIL 2026** las subastas públicas se realizarán a las 14:00 Hrs. el Ganado Menor y Ganado Vacuno en las ferias y fechas que se indican:

OSORNO: 06 - 13 - 20 y 27

PURRANQUE: 02 - 09 - 16 - 23 y 30 ESPECIAL

PUERTO MONTT: 01 - 08 - 15 - 22 Y 29

PUERTO VARAS: 10 - 17 Y 24 ESPECIAL

PAILLACO: 7 - 14 - 21 y 28 ESPECIAL

LA JUNTA: 12 - 19 Y 26 SELLO VERDE

AVISO IMPORTANTE: La carne de los animales aptos para faena debe servir para consumo humano, de lo contrario será descontado de su liquidación.

Las comisiones al comprador y vendedor serán del 3% c/u. en el ganado bovino y del 4% c/u. en ganado menor (perdo - lanares y cabalares). Son de cargo de vendedores y compradores la cuota fijada por Fegosa, que se aplica por concepto de servicios adicionales, referidos al tratamiento de residuos industriales y garantía sanitaria animal. El examen de Brucelosis, que se practica en los recintos, es de cargo del vendedor, quien puede eximirse de este servicio con la presentación del Certificado Oficial de Predio Libre y la declaración del MVA respectivo.

Los pagos a los vendedores se realizarán en nuestras oficinas y Recintos de Remates y serán a 20 días plazo, contados desde la fecha del remate correspondiente. R.N.M.237